

VIDA NACIONAL

Ausencia del Presidente

Los rumores de movimientos en los cuarteles y consejos sobre el hecho de que no se le permitiría al Presidente aterrizar circularon por el país durante su ausencia. Chávez al regresar se burló jaquetonamente de tales rumores al mismo tiempo que se mofaba de que nada había hecho la oposición durante su ausencia.

El ministro de defensa, José Vicente Rangel, desmintió cualquier intento de golpe "no hay ni habrá pregolpe, golpe, postgolpe ni contragolpe", frase que fue jocosamente comentada por la prensa.

El partido Primero Justicia (PJ), que ha tomado toda iniciativa pública de oposición retó a un debate a Chávez sobre el estado de la nación y solicitó la destitución de la vicepresidente Adina Bastidas y de varios ministros económicos.

En la Asamblea Nacional no fueron todos argumentos académicos como lo demostraron William Lara y César Pérez Vivas. También el lenguaje fue vulnerado y nos recordó el "cubrido" con la "indevolvable" revolución. Cosas sin duda del acaloramiento revolucionario que hay que moderar.

Las discusiones sobre el estado de excepción siguieron presentes, más aún cuando son promovidas por los discursos del Presidente quien da contramarchas sobre su primigenio deseo de establecerlo, ya que el país, según él está tranquilo y normal. Lógicamente si él pudo viajar por 21 días no se ameritaba ningún estado de excepción. Sin embargo, el comandante ha dejado bien claro que es una potestad que él podría ejercer.

La vicepresidenta y la ministro del trabajo se cayeron a contradicciones sobre la preparación de un decreto de salario mínimo. La Constitución Bolivariana es clara sobre el reajuste anual del salario mínimo. La Vice-

presidente señaló que no había ningún decreto en preparación, mientras que la ministro del trabajo, competente en el ramo, señalaba que se estaba preparando uno, pero que había que esperar la llegada del presidente. Hasta la fecha, todavía no hay definición del salario mínimo.

Otro de los roces durante la ausencia del jefe de Estado fue con la Iglesia debido a la reunión del Celan. En este encuentro de la organización episcopal latinoamericana, cada país presentó el informe de su propia nación. Se trataba de documentos de trabajo internos para la discusión y no estaban destinados a la publicidad. Por ello a veces ciertas expresiones o calificativos no están totalmente cuidados. El informe de Venezuela produjo resquemores en la epidermis de ciertos ministros que respondieron quizás demasiado emotivamente sin dejar de lado injusticias reales en sus apreciaciones.

Llegada del presidente

El MVR quiso darle la bienvenida al Presidente de modo majestuoso convocando al pueblo al palacio presidencial. Parece que la respuesta no fue tan masiva como lo hacía predecir la inmensa cola de autobuses estacionados en los alrededores, al mejor estilo cuartarrepblicano.

Chávez fue dando respuesta a las críticas o acontecimientos sucedidos durante su ausencia. La constitución de los círculos bolivarianos de defensa de la revolución, hermanos siameses de los similares establecidos en Cuba y en la Nicaragua sandinista, ha producido reacciones, particularmente por el hecho de que se pretenda poner la sede táctica de ellos en el propio palacio de Miraflores, señalando que podrían darse posibles demandas ante el Tribunal de Salvaguarda del Patrimonio Público.

En los predios del MVR las cosas se mueven en el estado Barinas, cuna del presidente y tiene en la mira a la propia familia presidencial. La ingenuidad por decir lo menos, del propio hermano del presidente, Argenis, levantó la liebre, al denunciar los millones otorgados y quizás mal administrados, a algunas instituciones sociales. Al parecer un viaje sorpresivo de Chávez trató de encontrar vías de solución que pasaría con la intervención de la seccional emerrevista llanera.

Con el regreso presidencial y la cercanía de la fecha para los ascensos militares, especialmente los de alta graduación, hay inquietud en los cuarteles, especialmente entre los beneficiados o eventualmente perjudicados. A la promoción de Chávez le toca ahora ascender a generales. No es raro que los nombres que se barajan no estén exentos de suspicacia por la discrecionalidad que la actual Constitución da al Presidente.

También se aceleró la entrega de los proyectos de leyes sobre Seguridad Social a la Asamblea Nacional. Tres meses quedó engavetada la propuesta de la Comisión Presidencial. Si bien el gabinete social había mostrado sus diferencias con algunos contenidos de la propuesta oficial, aproximándose a los contenidos de las discrepancias manifestadas en ésta, el hecho es que hay quienes se preguntan para qué se malgastaron tres meses si al fin se entrega la misma propuesta incluidas las discrepancias. Sin embargo, se sabe que en la Asamblea Nacional hay una comisión técnica de apoyo y que los mismos miembros del gabinete social consignarán sus puntos de vista. Gente maliciosa se pregunta si el gobierno no se vio en la obligación de introducir sus proyectos debido al madrugonazo de Primero Justicia, quien consignó su propia iniciativa de legislación sobre seguridad social.

Las críticas contra el gobierno parecen querer ser calladas con cierta dosis de chantajismo como cuando en boca del presidente se puso al SENIAT contra algún empresario crítico. Peor aún cuando se utilizan rasgos xenófobos cuando algún extranjero hace juicios adversos (Lourdes Flores, excandidata del Perú) pero se silencian cuando les son favorables (Fidel). En este caso, el mismo Presidente del IFEDC, Eduardo Fernández, fue amonestado por la Disip, para que al invitar a ponentes extranjeros, éstos no emitan juicios sobre el gobierno, hecho que no deja de implicar reconocimiento de culpa y miedo a la crítica honesta.

Eliécer Otaiza ha sido relevado del comando de la Disip por Carlos Aguilera.

El Consejo Nacional Electoral

El CNE actual no ha mejorado su imagen en relación con su predecesor, autor de la megatorta. Son muchas las críticas por su ineficiencia y parcialidad. Por ello, se solicitó el nombramiento de un nuevo equipo ya que éste tiene su período vencido, pero sobre todo, por su falta de confiabilidad. Debe comenzar ahora el proceso de la selección de otro que tenga legitimidad. Ello implica imparcialidad y legalidad. Esperemos que no se siga alegando la transitoriedad y se tenga en cuenta el equilibrio que debe estar presente. Ello no es fácil.

Mientras tanto, nuevos casos de parcialidad y corrupción han aparecido. Los más recientes son los referidos a la reconsideración de Mérida y Nueva Esparta. El Vicepresidente Alfredo Avella con su voto salvado ha dejado en entredicho los manejos dolosos que al parecer se han instaurado para dejar sin efecto los recursos y puesto en evidencia quién imparte las órdenes. La débil respuesta de un consultor jurídico ha reafirmado en la opinión pública

la falta de credibilidad en el organismo. Mientras tanto, no se ha castigado a los responsables del desaguisado financiero de las frustradas elecciones del año pasado.

El Tribunal Supremo de Justicia y la libertad de expresión

Una vez más el TSJ ha producido una sentencia conflictiva y para muchos anticonstitucional. Al recurso de amparo introducido por Elías Santana por un derecho de réplica en el programa Aló Presidente, el TSJ ha producido una sentencia que iría más allá de sus atribuciones, que es más política que jurídica, limitando para ciertos sectores la libertad de expresión. Los comentarios de distinguidos juristas y de políticos ha sido de franco rechazo. La expresidente de la Corte Suprema de Justicia, Cecilia Sosa, reaccionó rápidamente y junto con ella otros juristas. Ella señaló que inmediatamente acudiría a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por esta grave lesión al derecho de expresión. Hermann Escarra, quien no está contento con la sentencia, en nombre del Estado, haría un recurso de interpretación al CIDH. Así de paso pica adelante a los recursos de Elías Santana o de Cecilia Sosa.

Asuntos gremiales y laborales

Los pliegos conflictivos y las huelgas laborales se han multiplicado durante este mes. Incumplimientos salariales y contractuales, amén de exigencias de nuevas condiciones contractuales, han dado origen a esta situación. La junta de conducción sindical de la CTV o de las federaciones están muy activas. Las protestas o descontentos van más allá de la ausencia de legislación sobre el salario mínimo o sobre el hecho de que el aumento del 10% del salario para los empleados públicos no es tal incremento porque ya se

había negociado contractualmente. La CTV pide un salario mínimo de Bs. 200.000.

Las huelgas de SIDOR y de la petroquímica han sido las más conflictivas. La de SIDOR fue larga y desgastadora con intervención de la fuerza pública. Hubo amparos judiciales para que los piquetes permitieran el paso a los esquirols. Todo inútil. Hasta se llegó a señalar que los propietarios querían cerrar la empresa.

Las plantas de El Tablazo, Morón y José de la Petroquímica se encuentran en el momento de redactar esta nota en grave conflicto. Los ministros involucrados han amenazado con la presencia de la guardia nacional contra todas las promesas electorales de Chávez. Se desconoció por la base laboral la firma del contrato.

Al cierre

La OIT determinaría una sanción moral contra Venezuela por no respetar la libertad y autonomía sindical. Vendría una visita técnica sobre la OIT para sugerir cambios. Esta sanción moral podría afectar relaciones internacionales. De proseguir en su conducta, podría ser expulsado de la OIT como ya sucedió durante el gobierno de Pérez Jiménez. El gobierno, sin embargo, niega tal sanción.

Las discusiones sobre la reforma de la ley del trabajo ha vuelto a traer de nuevo el tema de las prestaciones sociales y de la retroactividad en su pago.

Fe de erratas:

Queremos rectificar el error "electrónico" en el número anterior. El nombre del nuevo ministro de la Secretaría, es Diosdado Cabello, anterior presidente de Conatel. Por su parte, Jesse Chacón, segundo de a bordo de Conatel quedó como presidente de Conatel y no como ministro de la Secretaría.